



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 57029/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. FLORES CASTAGNO, Giuliana (DNI N°: 38.883.468) de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual solicita la reincorporación como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno del Área Alumnos a fs. 4 y la Secretaría Académica a fs.5;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el Ciclo Lectivo 2020, a la alumna Sra. FLORES CASTAGNO, Giuliana (DNI N°: 38.883.468).

Art.: 2º: Registrar y Comunicar.